

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Didáctica de la Lengua Castellana y Literatura		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8323
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Paloma Puente Ortega	p.puente@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de "Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura" se centra fundamentalmente en la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos en la asignatura de "Desarrollo curricular de la Lengua Castellana y la Literatura" cursada en el primer cuatrimestre. Se analizarán y aplicarán diferentes propuestas metodológicas de la especialidad en los distintos ciclos teniendo en cuenta el marco curricular de las enseñanzas, las características propias de la etapa y las necesidades de los estudiantes y del Centro. Se tratarán aspectos

relacionados con la retórica, la declamación y la oratoria aplicados a la práctica docente. Se dotará a los alumnos de los conocimientos y herramientas necesarias para poder atender una clase de la especialidad.

OBJETIVO

El objetivo final de la asignatura es capacitar al docente para diseñar programas de Lengua castellana y Literatura que integren conocimiento, competencias y formación en valores.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Entender el modelo de enseñanza por competencias que determina la normativa, así como las consecuencias prácticas que se derivan respecto a la enseñanza de Lengua castellana y Literatura.
- Entender la Lengua y la Literatura como un medio fundamental para la formación integral de sus futuros alumnos.
- Diseñar unidades didácticas de la especialidad en las etapas de la Enseñanza Obligatoria y el Bachillerato, siguiendo la normativa vigente en esta materia.
- Seleccionar materiales didácticos adaptados a las necesidades de sus alumnos y a los requerimientos del centro.

Conocer y aplicar diferentes tipos de evaluación formativa aplicada a cada uno de los niveles educativos.

Acercar al alumno a una comprensión global sobre quién es el hombre y colaborar en el desarrollo creativo de su identidad como persona y como maestro a través de la Lengua y la Literatura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

De manera global, el estudiante debería poseer unos conocimientos previos de Lengua y Literatura para sacar el máximo provecho de la asignatura.

El alumno debe aplicar los conocimientos y competencias desarrolladas en la asignatura Desarrollo Curricular de la especialidad para ser capaz de identificar e interpretar la normativa curricular estatal y autonómica, para redactar y analizar planes curriculares de centros.

CONTENIDOS

En la asignatura de Didáctica de la Lengua española y la Literatura se trabajarán en detalle los elementos de una programación didáctica de la especialidad.

1. Reflexión y debate sobre la práctica docente: - El aprendizaje significativo. - el papel del profesor. - el perfil del alumno. - enseñanza presencial y a distancia: dificultades, implicación y compromiso de la comunidad educativa del centro.
2. De la clase magistral al aula. Análisis y aplicación de los diferentes elementos que constituyen una

programación.

3. Identificación de objetivos y competencias: ¿cómo se trabajan en la clase?

4. Metodologías y estrategias didácticas que fomentan la actividad y la colaboración en el ámbito lingüístico-comunicativo y literario. Con especial atención a aquellas que requieren el uso de la tecnología y su aplicación en la enseñanza a distancia ("clase invertida", "trabajo colaborativo", "gamificación", etc). 5. Recursos didácticos: búsqueda, selección y análisis de diferentes tipos de recursos didácticos (libros de texto, laboratorios, recursos on line) y estudiar su aplicación en el aula de Lengua española y Literatura.

6. Selección y elaboración de diferentes herramientas de evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodología práctica, activa y creativa, como Flipped Classroom, Design Thinking o Aprendizaje Cooperativo. Se trata de conocer la materia propia de la Lengua y la Literatura aplicando para que les permita elaborar propuestas en situaciones simuladas en aulas de ESO y Bachillerato, aprendiendo a trabajar en equipo con sus compañeros, poniendo al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, cada uno de los alumnos realizará una sesión de Micro-enseñanza sobre una parte de una asignatura que tenga relación con la Especialidad de Lengua y Literatura, de manera que entre todos cubran diferentes contenidos de los niveles educativos de Secundaria, Bachillerato y Escuela de idiomas. El docente orientará las actividades programadas en clases presenciales, resolviendo las dudas o dificultades que pudieran surgir en el trabajo de los estudiantes. En caso de que esto ocurriera fuera del tiempo presencial de clase, los alumnos podrán plantearlas en los foros del aula virtual donde serán atendidos por el profesor. En el campus virtual el alumno dispondrá de documentación, enlaces web, recursos y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
80 Horas	120 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Aplica los conocimientos adquiridos en la especialidad para analizar, y formular razonamientos y conclusiones claras y precisas.

Identifica y desarrolla en el aula las diferentes metodologías según las necesidades de los alumnos y del centro.

Elabora programas y contenidos que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la especialidad.

Diseña y desarrolla unidades didácticas de la especialidad acorde con los objetivos previamente marcados.

Desarrolla ejercicios y actividades que cumplan con los objetivos y competencias de los diferentes programas de los centros.

Plantea soluciones a los problemas que puedan surgir en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Diseña y aplica instrumentos de evaluación que garanticen la adquisición de los objetivos y competencias del título y fomenten el esfuerzo

Reconoce las obras literarias fundamentales para la Educación Secundaria Obligatoria que les permitan transmitir valores que favorezcan en desarrollo integral de la persona.

Identifica y aplica los recursos necesarios para desarrollar las competencias de la especialidad.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA La evaluación de la asignatura tiene carácter continuo y formativo y se basará en los siguientes puntos:

- Prueba oral presencial, en la que el alumno/a deberá impartir una clase de Lengua y Literatura sobre el contenido que considere : 65% rúbrica (formada por el 50% de evaluación por pares y 50% por la evaluación del profesor)
- Trabajo individual: 25% Informe de Buenas Prácticas y la documentación para la sesión de micro enseñanza.
- Asistencia y participación: 10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. La nota estará compuesta por una prueba oral evaluada únicamente por el profesor que supondrá el 75% de la calificación y un trabajo individual escrito que computará como el 25% restante de la calificación.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria seguirá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: elaboración y exposición de una programación didáctica completa de la materia del curso asignado por el profesor, que tendrá un valor del 100% de la nota.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados

conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UfV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Marín, F., & Ibarra, N. (2022). Del currículum al manual escolar en Didáctica de la Lengua y la Literatura: una revisión de los contenidos en Educación Secundaria Obligatoria. *Didáctica de la lengua y la literatura y nuevas tecnologías*, 83-92.

Campos, M. y Quiles, M^a del C. (Eds.) (2019). *Repensando la didáctica de la lengua y la literatura. Paradigmas y líneas emergentes de investigación*. Madrid: Visor Libros.

Complementaria

López, A., Encabo, E. y Jerez, I. (2017). *Didáctica de la lengua y la literatura en ESO, innovación e investigación*. Madrid: Editorial Síntesis.

Valero, A. L., & Fernández, E. E. (2021). *Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura: un enfoque sociocrítico*. Ediciones Octaedro.